

Acta del 8 de Septiembre de 1927.
Sesión reglamentaria del día ocho de
Septiembre de mil novecientos veintisiete.
Presidencia del Sr. Heliodoro González,
Alcalde Primero Constitucional de este
Municipio.

En la Villa de Garza García
Estado de N. León, y a las veinte horas del
citado día, en la sala falta del Sr. Regi-
dor Modesto Treviño, reunidos los demás
en el Salón de Acuerdos de este Ayunta-
miento, el Sr. Presidente del mismo decla-
ró abiertos los trabajos, principiándose con
la lectura del acta anterior, que fue a-
probada.

Luego la Secretaria pasó a dar
cuenta al Cabildo con la correspondencia
en cartera, pasando esta a la oficina res-
pectiva, para la tramitación debida.

En se-
gunda fueron discutidos y aprobados los si-
guientes acuerdos:

Primero. En la solicitud elevada a este
Ayuntamiento, por el Señor José E. Pantú
pidiendo condonación de impuestos, recayó
el siguiente acuerdo: díjasele al Sr. Jefe
Pantú que se le condonen en un veinticinco
por ciento el adeudo que tiene con este muni-
cipio, en la inteligencia que este pago lo ha de
hacer en el plazo de ocho días contados desde
el día siguiente del acuerdo; y que de no ser
así, quedará sin efecto la gracia concedida,
procediendo luego a hacer la consignación a
la Autoridad que corresponda. El mismo a-
cuerdo se aprobó con los Señores Antonio Gar-
cía y Santos González, a quienes se les concedió
la misma gracia que al Señor Pantú, y con-
tra quienes se procederá en la misma for-

ma, en virtud de no dar cumplimiento con lo an-
tes estipulado.

Segundo. A la Oña. Telefónica y Telegráfi-
ca Mexicana, que por medio de D. Manuel Tarrisa
á este municipio de las nuevas cuotas establecidas
en sus aparatos, que se le conteste de enterado.

Tercero. En carta que le fué girada á la
Oña de Luz, se le adjunta nota detallada de la
cantidad de kilovatios consumidos en el mes que
acaba de pasar; suplicándole á la vez, se sirva
mandar un empleado á revisar los aparatos me-
didores de la energía eléctrica, por temerse la ex-
cencia de que el cobro que hace la Oña á este
municipio, por concepto de luz, en los meses
anteriores, es muy exagerado.

Quarto. Lo propuesto por el C. Regidor
Comisionado de Hacienda tendiente que se acti-
ve el cobro á los causantes, se llevará á cabo en
el menor tiempo posible, pues es bien sabido
que la Tesorería se encuentra sin dinero
y sin plena de papeles con las nóminas del
profesorado y demás empleados del munici-
pio, así como otros gastos de distinta índole.
Esta proposición fué ampliada por el C. Re-
gidor José Orta en el sentido de que se
les clausure sus negocios á todos aquellos
causantes que son demasiado intrusos en
sus pagos.

Quinto. El mismo C. Regi-
dor Comisionado de Hacienda, hizo saber á la
Asamblea, que para arbitrarse fondos al mu-
nicipio, era muy conveniente cobrarle el uso
por día al Señor Julián García, sobre las
ventas de su comercio; así como también el
número de su automóvil, al igual que algu-
nos otros de propiedad particular que tie-
nen tiempo de no hacer ningún al #

Municipal, habiendo algunos que ni si-
quiera, estan dados de alta.

Seis. Para el festejo de las fiestas pa-
trias el proximo dia 16, se acordó la colabora-
cion de los niños de las Escuelas oficiales que
curs completarian el programa de festejo con
algunos números de canto y declamacion,
Para lo cual, el proximo Lunes daran prin-
cipio a sus ensayos, según acuerdo del Direc-
tor Profesor Abel Ramirez.

Séptimo. Tambien se aprobó el acuerdo
de enviar a los padres de familia, un plom
con imponer a sus hijos a la escuela, pues de
no verificarlo se les aplicará la multa corres-
pondiente, según los informes que rinda el
Director de las escuelas de este municipio.

Para terminar, el D. Regidor Fidencio
Verástegui hizo la proposición de que se les
asione alguna cuota por concepto de intro-
duccion a los Camiones de carga que con
mucha frecuencia introducen mercan-
cía a esta poblacion sin que hasta hoy ha-
yan pagado un solo centavo. Se aprobó la cuo-
ta de un peso a cada Camion de cada vez que
entre cargado con mercancia a la Plaza.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta
la sesion a las veintido horas.

Heliodoro González

Miguel Peña
D. B. Guaymas
W. de la Cruz
José Quiroz

Fidencio Verástegui
E. Carrazos
D. S.